En San Miguel de Tucumán, a los…11…días del mes de mayo de dos mil veintiséis; y

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nro. 38 **/2026**
Expte N° 0129-930-2026

VISTO

Las Jornadas en Homenaje a la Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci organizadas por la Escuela Judicial del CAM y la Resolución N° 13/2025 del Consejo Académico de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Judicial del CAM organizó las Jornadas en Homenaje a la Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci llevadas a cabo durante los días 22 y 23 de abril del corriente.

Que los servicios de diseño gráfico y confección de las carpetas contenedoras de A4, banners y flyers necesarios para las Jornadas fueron prestados por SG IMPRESIONES de SAPRI S.A.S., CUIT 30-71784900-7, quien presenta la factura tipo "B" N° 00002-00001497 por $ 1.259.610 IVA incluido.

Que la presente contratación debe imputarse al Presupuesto 2026: 02 Poder Judicial - Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 - Recursos: Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 200 – Servicios no personales – Partida Parcial: 230 – Productos de papel, cartón e impresos – Partida Subparcial: 233 – Productos de artes gráficas: $ 1.259.610.

Que debe tenerse en cuenta lo normado por el artículo 59, incisos 2 y 5 de la Ley de Administración Financiera.

Que se acompañan dictamen jurídico e informe del área económico-financiera respecto de la rendición a realizar.

Teniendo en cuenta las atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, art. 12, inc. b) y c), y la facultad de resolver las cuestiones de mero trámite y ordenar las resoluciones referidas al funcionamiento administrativo del Consejo Asesor de la Magistratura se dicta la presente Resolución y se dispone el pago de la suma indicada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE

Artículo 1°: **CONVALIDAR** el pago a favor del proveedor SG IMPRESIONES de SAPRI S.A.S., CUIT 30-71784900-7, por la suma de $ 1.259.610, IVA incluido, por los servicios prestados durante las Jornadas en Homenaje a la Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci, según lo considerado.

Artículo 2°: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2026: 02 Poder Judicial – Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos: Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 200 – Servicios no personales – Partida Parcial: 230 – Productos de papel, cartón e impresos – Partida Subparcial: 233 – Productos de artes gráficas: $ 1.259.610.

Artículo 3°: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4°: De Forma.

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA